

C E R T I F I C A D O N ° 3 5 4

Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Octogésima Novena de fecha 12 de Mayo de 2015, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la transferencia solicitada por la Sra. Jarely Aliaga Castro RUT 11.556.615-6, de la patente Alcohol clase Id Resturant de Turismo, que comprende las patentes de Restaurant, Cantina y Cabaré, el que se encuentra ubicado en Av. Errázuriz N° 562 2° Piso comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 12 días del mes de Mayo del año dos mil quince.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/